

SESION ORDINARIA N° 583
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 04 de diciembre de 2018, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia de don José Manuel Rebolledo Cáceres, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sr. Manuel Martínez Bejar, Representante de CORFO
- Sr. Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Sr. Carlos Recondo Lavanderos, Director Nacional INDAP
- Sra. Aida Baldini Urrutia, Representante MINAGRI
- Juan José Ugarte Gurruchaga, Representante CORMA
- Sr. Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios
- Fernando Rosselot Téllez, Representante de Pymemad

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sres. Fernando Raga Castellanos, Hans Grosse Werner, Fernando Tallar Deluchi y Armando Larenas Ibarra.

1. ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 582, celebrada con fecha 09 de octubre de 2018.

2. PRESENTACION NUEVO CONSEJERO

El Sr. Presidente presenta a don Juan José Ugarte Gurruchaga, designado por el Sr. Ministro de Agricultura como nuevo integrante del Consejo Directivo del Instituto Forestal, en representación de la Corporación Chilena de la Madera, CORMA.

3. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO

1) Información Financiera y Presupuestaria Enero - Octubre 2018. Explica el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. El Balance al 31 de octubre 2018 registra una disminución de 10% en relación a igual período del año anterior, por menor recaudación por cuotas de proyectos. Los Pasivos Corrientes implican una disminución de 9% respecto del período anterior, por compromisos derivados de ingresos anticipados por proyectos y administración de fondos de terceros.

En los estados financieros, el total de ingresos se incrementan un 56% respecto del año 2017, por un aumento en la ejecución del convenio Minagri, proyectos de administración de recursos y compras de activo fijo en proyecto FIE. Los gastos totales del período resultan un 45% superior al año anterior, producido por aumento en gastos en ejecución de proyectos en fase final, particularmente, proyecto FIE.

Se refiere luego al Análisis e Índice de Evolución de la Deuda con Proyectos Presupuestarios y Extrapresupuestarios, comentando la favorable evolución de estas deudas y la mejora del índice de respuesta líquida, con una tendencia constante en los últimos años, pasando desde 0.37 en el año 2010, a 0,98, en octubre 2018, siendo el índice ideal uno igual o superior a 1.

La ejecución presupuestaria presenta un comportamiento normal, tanto en lo relativo a ingresos como a egresos, alcanzando un 90,53% del presupuesto aprobado para INFOR.

Respecto del convenio Minagri, indica que éste se desarrolla con normalidad, tanto en lo relativo al cumplimiento de los productos comprometidos, como en lo que respecta a las rendiciones de cuentas, existiendo, al mes de octubre, una ejecución de 81%.

Luego comenta la ejecución desagregada del período, separando entre ejecución INFOR, Minagri y Proyectos SIMEF, FIE y Fortalecimiento de Capacidades institucionales (CORFO).

2) Comparación INFOR - Otros Institutos Tecnológicos. Explica el Subdirector Ejecutivo, don Hans Grosse. Señala que la información se generó en un proyecto CORFO ejecutado el año 2016, el que, entre otros aspectos, consideró la realidad e inserción global de INFOR. Se analizó y comparó la situación de este Instituto en relación con otros institutos en los principales países forestales, como Suecia, Finlandia, Alemania, Nueva Zelanda y España. Expresa que estos países, en materia forestal, desarrollan, tanto investigación aplicada como básica, siendo la primera asumida por los institutos tecnológicos y la segunda, por universidades, existiendo una alta complementariedad entre ambas.

Efectuando una comparación, estos institutos cuentan con igual o mayor cantidad de investigadores y un mayor financiamiento público, aunque algunos reciben también financiamiento privado. Sus directivos son elegidos mediante concurso, teniendo permanencia en sus funciones. Relevante para estos institutos son la difusión y transferencia tecnológica, valorando la calidad de los bienes que generan, la eficacia de las comunicaciones y la promoción en la identidad de la marca. Los beneficiarios de sus investigaciones, corresponden a instituciones públicas, gobiernos locales, productores, inversionistas, instituciones académicas, profesionales y técnicos forestales, evaluando, de forma permanente, el impacto de la transferencia y el grado de satisfacción por parte de los destinatarios.

En cuanto a las áreas de investigación que estos Institutos abarcan, señala que INFOR cubre la mayoría de ellas, tales como, desarrollo y crecimiento, conservación de bosques, biometría, adaptación y especies forestales, utilización forestal, cultivos y plantaciones forestales, productos forestales, viveros y genética, utilización y economía forestal. Los únicos aspectos en que INFOR no investiga, corresponden a suelos y medio ambiente, sanidad forestal, protección y producción forestal y manufactura y bioproductos.

El Sr. Presidente señala que un área que ha cobrado importancia corresponde a la investigación en bosques y cambio climático, siendo deseable que INFOR desarrolle acciones en ello.

El Consejero, Sr. Omar Jofré indica que otro tema que también alcanza relevancia se refiere a la economía participativa, lo que implica integración productiva y un fuerte integración entre los actores del sector.

El Consejero, Sr. Juan Jose Ugarte expresa que, a su juicio, la división entre investigación básica y aplicada se ha diluido, produciéndose cierta integración entre ambas. El Director Ejecutivo señala que, en el caso de la transferencia tecnológica, ella debe efectuarse de acuerdo a la realidad forestal de cada país, indicando que el Instituto más parecido a INFOR correspondería al de Nueva Zelanda. También expresa que el sector forestal en Chile, se visualiza y enfoca, fundamentalmente, en la gran empresa, la cual tiene una realidad muy diferente de la pequeña y mediana empresa, lo que genera información simplificada y a veces distorsionada, requiriéndose de una política pública y de investigación que asuma esa realidad. El Subdirector Ejecutivo señala que resulta importante la ejecución de acciones de transferencia tecnológica, así como también un incremento en la forestación por este sector de productores.

3) Productos y Proyectos Convenio Minagri. Explica el Gerente de Investigación, Desarrollo e Innovación, Sr. Rodrigo Mujica. Al respecto comenta la misión de INFOR, de la cual se desprende que los investigadores trabajan en los ámbitos de la investigación y desarrollo, la generación de información y la transferencia tecnológica. Estos ámbitos, a su vez, consideran áreas de investigación de largo plazo, relativas a una visión de desarrollo sectorial; líneas de

investigación y programas de mediano plazo, ajustables a requerimientos de la política pública; programas de mediano plazo y proyectos, referidos a demandas inmediatas de los territorios. Se refiere a la orientación estratégica institucional, para lo cual se ha adoptado un esquema matricial, coordinado por la Gerencia de Investigación, Desarrollo e Innovación. Explica este esquema, el que considera recursos Minagri, orientados a cinco áreas estratégicas de investigación de largo y mediano plazo, las que corresponden a Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales; Información y Economía Forestal; Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos y Exóticos; Diversificación Forestal y Tecnología y Productos de Madera. Señala que estas áreas, a su vez, involucran a diferentes líneas de investigación, las que explica, distribuidas en las Gerencias Regionales. En estas Gerencias se ubican también los diferentes proyectos de fondos concursables y asesorías técnicas, ambos de corto plazo. Finalmente, comenta los programas Minagri, insertos en cada una de las líneas de investigación, con duración anual, aunque la mayoría, por razones de continuidad, se postula para los años siguientes.

El Director Ejecutivo señala que se ha hecho un esfuerzo para generar un enfoque productivo integrado, orientado a los medianos y pequeños productores, con el fin de reducir las brechas que estos presentan en relación con la gran empresa. También se ha considerado el beneficio de las personas y la sociedad, así como también las generaciones futuras, especialmente a través de temas ambientales.

La Consejera, Sra. Aida Baldini estima que una las áreas en las cuales INFOR debería colocar especial preocupación, corresponde al bosque nativo, especialmente en sus aspectos productivos, para lo cual un mecanismo adecuado sería el Fondo de Investigación del Bosque Nativo, administrado por CONAF.

El Consejero, Sr. Juan José Ugarte señala que los temas de asociatividad y comunicación estratégica se encontrarían ausentes en los productos referidos, estimándolos relevantes. El Director Ejecutivo indica que estos temas tienen un carácter transversal y se incorporan en las líneas y programas, en la medida que se estimen pertinentes.

4) Inversiones en Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas INFOR.

Explica la Investigadora de la Sede Metropolitana y Jefa del Proyecto, Sra. Susana Benedetti. Indica que este Proyecto ha sido adjudicado a INFOR por CORFO y se orienta al desarrollo de la industria secundaria de la madera, con una duración total de 60 meses, considerando una primera etapa, de 36 meses, con financiamiento por M\$ 1.700.000.- y una segunda, por 24 meses, con un financiamiento por M\$ 1.000.000.- El Proyecto considera una serie de inversiones, entre ellas la adquisición de una máquina universal, a instalar en el Laboratorio de Madera Estructural, en construcción en la Sede Biobío. Indica que otra de las inversiones que el Proyecto contempla, corresponde a la habilitación de espacios en la Sede Metropolitana, considerando un salón para actividades de difusión y de oficinas, necesarias para asignarlas a profesionales cuya contratación el Proyecto ha previsto. El Director Ejecutivo, dados los montos involucrados en estas inversiones, solicita la autorización del Consejo Directivo.

Los Sres. Consejeros estiman adecuadas y pertinentes las inversiones, aprobando su ejecución, adoptando al respecto el acuerdo pertinente.

4. REAJUSTE DE REMUNERACIONES PERSONAL INFOR

El Director Ejecutivo expresa que las remuneraciones del personal de INFOR, así como el otorgamiento de Aguinaldos, se regían, hasta la dictación de la ley N° 19.701, (Institutos Tecnológicos de CORFO), por las leyes de reajuste para el sector público. Igual criterio se ha seguido con posterioridad, a través de sucesivos acuerdos del Consejo Directivo. Solicita la

autorización del Consejo Directivo para otorgar al personal de INFOR un reajuste de remuneraciones y viáticos, así como también de Aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias 2019, en la misma forma y condiciones que se establezcan en la ley de reajuste para el sector público. Los Sres. Consejeros, estiman pertinente lo solicitado por la Dirección Ejecutiva, aprobando al respecto el Acuerdo correspondiente.

5. FERIADO COLECTIVO

El Director Ejecutivo expresa que se trata de una facultad que la legislación permite al empleador, en el sentido de otorgar, por un periodo de 15 días hábiles, feriado a todo el personal, modalidad que se ha venido utilizando desde el año 2012, permitiendo con ello reducir los gastos fijos y la provisión por feriado, en los montos que en la Minuta se consignan. En consideración a lo expuesto y la justificación señalada, el Consejo Directivo accede a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

6. DESIGNACION CONSEJEROS EN CONSEJO PUBLICO - PRIVADO PROYECTO FIE

El Director Ejecutivo informa que el Proyecto FIE "Fortalecimiento de Capacidades para la Estandarización y Ensayo de Maderas para Uso Estructural", considera un esquema de gobernanza a través de un Consejo Consultivo Público - Privado. Este Consejo está integrado por cinco miembros, correspondiendo dos de ellos a Consejeros INFOR, el Director Ejecutivo del Instituto, un representante de Pymemad y uno del propio FIE. Agrega que mediante Acuerdo N° 1402, adoptado en sesión de fecha 22 de Diciembre de 2017, este Consejo Directivo designó como sus representantes a los Consejeros, Sres. Francisco Bernasconi Gutiérrez y Jorge Correa Drubi, habiendo este último dejado de integrar el Consejo de INFOR. Los Sres. Consejeros acuerdan designar como nuevo representante en el Consejo Público - Privado del Proyecto FIE, a don Juan José Ugarte Gurruchaga, ratificando la mantención del Consejero, Sr. Francisco Bernasconi Gutiérrez, adoptando el Acuerdo correspondiente.

7. VARIOS

El Director Ejecutivo informa que, en la próxima sesión de este Consejo Directivo presentará los resultados del Estudio de Disponibilidad de Madera, realizado por INFOR.

ACUERDOS

N° 1412. Se aprueban las inversiones consideradas en el Proyecto CORFO "Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas INFOR", relativas a la adquisición de una máquina universal para el Laboratorio de Madera Estructural y la habilitación de espacios físicos en la Sede Metropolitana.

N° 1413. Se acuerda, a contar del 01 de diciembre de 2018, el otorgamiento de un reajuste a las remuneraciones y viáticos del personal del Instituto Forestal, en la misma forma y condiciones que se conceda a los trabajadores del sector público en la respectiva norma legal.

Se otorga un Aguinaldo de Navidad 2018 y otro de Fiestas Patrias 2019 al personal del Instituto Forestal, por iguales montos y condiciones a los que se establezcan en la respectiva norma legal para el personal del sector público.

N° 1414. Se aprueba el otorgamiento de Feriado Colectivo para el personal de INFOR, por un periodo de 15 días hábiles, en el mes de febrero del año 2019.

N° 1415. Se designa como nuevo representante del Consejo Directivo INFOR en el Consejo Público Privado del Proyecto FIE "Fortalecimiento de Capacidades para la Estandarización y Ensayo de Maderas para Uso Estructural", a don Juan José Ugarte Gurruchaga.
Se ratifica y mantiene la designación, como representante del Consejo Directivo INFOR en el Consejo antes señalado, de don Francisco Bernasconi Gutiérrez